



Municipalidad de Valle Hermoso
Av. Sabattini 315
Telefax: (03548) 470635
5168 – Valle Hermoso – Cba.

VALLE HERMOSO, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Exp.: 683-T-2020
Sr. Tapia Vazquez Roman
Ref.: Conexión Cloacal

Mediante la presente, esta Secretaría Cumple en Informar:

Que en el Sector designado por el Recurrente No Existe Red Cloacal y que el servicio en cuestión es prestado por el ARCOOP. Ante cualquier requerimiento deberá remitirse a la mencionada institución (Oficina Comercial calle Sarmiento 518-La Falda).

Aprovechando la presente se le informa que, en caso de pretender construir en el sector, deberá previamente, solicitar Autorización de Intervención en terreno al Área de Ambiente Municipal y posteriormente aprobar Planos de Proyecto. En los planos deberá especificar como instalación cloacal, la implementación de biodigestores o cualquier sistema de tratamiento de líquidos cloacales, excepto sangría.

Es cuanto se informa.

RICARDO KEMBER
SECRETARIO OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD VALLE HERMOSO

